



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 132/2016

VISTO:

La Nota del CDNNYA, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia, la Sra. Presidente del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del G.C.B.A, Dra. Isabella Karina Leguizamón, solicita la adscripción de la agente María Cesira Bórmida.

Que la agente Bórmida actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 02, conforme Res. Presidencia N° 1183/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar la adscripción a la agente María Cesira Bórmida, Legajo N° 2836, al Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del G.C.B. por el término de un (1) año, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, al Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del G.C.B.A, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 132 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires